



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de Educación Básica Alternativa y Técnico Productivo

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres,

13 DIC. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 075- 2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-EEBA

Señor(a)(ita):

Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicas de la UGEL 02.

Presente.-

Asunto : Balance de la ejecución del plan anual de trabajo del CEBA.

Referencia : Plan Anual de Trabajo de AGEBATP 2023.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez que, en el marco del documento de la referencia, el Área de Gestión de la Educación de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva de AGEBTAP de la UGEL 02 convoca a una mesa de trabajo para hacer un balance de sus planes de trabajo de cada CEBA ejecutado en base a los cuatro lineamientos propuestos por la DRELM, detallándose a continuación:

N°	LINEAMIENTOS	ACCIONES /ACTIVIDADES (las mas relevantes durante el año)	LOGOS (deben estar descritos de manera cuantitativa y cualitativa)	DIFICULTADES	SUGERENCIAS PARA EL 2024
1	Aprendizaje para la vida				
2	Certificación Múltiple				
3	Bienestar de la Comunidad Educativa				
4	Gestión Escolar Autónoma				

El director del CEBA tendrá 10 minutos de exposición en forma precisa utilizando PPT o el cuadro en Word.

La mesa de trabajo se desarrollará en el CEBA 2023 Augusto Salazar Bondy iniciándose a las 4:00 pm, el 22 de diciembre de 2023.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productivo
Unidad de Gestión Educativa Local N°02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°006659 de fecha 01 de junio del 2023.
CDMC/Lac